

Actes de Alcalde

Sesión extraordinaria 19 Marzo 1961

D. Fco. Hlobet
 D. Fco. Miralles
 D. Pedro Plana
 D. Juan Balcells
Concepales
 D. Vicente Piqué
 D. Jorge Gimeno
 D. Juan Parera
 D. Pablo Puig
 D. Miguel Arenas
 D. Gabriel Montañuel
 D. Jorge Camp
 D. Jime Catafal
Secretario actal.

Tu en la casa Consistorial de Granollers siendo las diez horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, reunióse el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria, expresamente convocada al efecto de designación de compromisario para elección de Procuradores en Cortes representantés de los municipios de la provincia, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Concepales ausentados al margen ariscidos del Sr. secretario accidental D. Pedro Casanovas Juniors que autoriza la presente.

Por la presidencia se declara abierta la sesión, manifestando a los reunidos que en virtud de Decreto de 16 de Febrero n.º 245-1961 del Ministerio de la Gobernación (B.O. del d. de 23 Febrero) debe procederse a la designación de compromisario que ha de intervenir en las elecciones para el nombramiento de Procuradores en Cortes representantés de los municipios de cada provincia que han de tener lugar en las Capitales respectivas el día 26 de marzo actual, y a tal efecto se ha procedido a convocar la presente sesión extraordinaria.

Dice lectura al expresado decreto así como al Decreto de 18 de Febrero de 1955 regulador de la materia, quedando los miembros de la Corporación enterados de su contenido.

Seguidamente dió principio el acto de elección, votando la totalidad de los asistentes por papeleta y secretamente el nombre

del compromisario que ha de ostentar la representación del Ayuntamiento.

Terminada la votación se procedió al correspondiente escrutinio que dió el siguiente resultado:

Francisco Flobet Aruán : 12 votos
de blanco uno.

En consecuencia y habiendo obtenido mayoría de votos D. Francisco Flobet Aruán en primera y única votación, y haciéndose constar que no ha habido protestas ni reclamaciones alguna respecto a los actos de votación y escrutinio que acabau de celebrarse, el Sr. Presidente proclama compromisario en representación de este Ayuntamiento a D. Francisco Flobet Aruán a quien se provee de la oportuna credencial justificativa de su nombramiento, con la cual deberá presentarse, sin nueva citación, en la Diputación Provincial el próximo día 26 de los corrientes para proceder con los demás compromisarios a la elección del Procurador en Cortes representante de los municipios de esta Provincia, excluido el de la capital.

Y dando por terminado el objeto de la presente sesión, el Sr. Presidente la declara levantada, siendo la hora de las diez y quince minutos, extendiéndose la presente acta que después de leída y hallada conforme firman todos los señores concurrentes, a los efectos de remitir testimonio de la misma, dentro del in prerrogable término de cuarenta y ocho horas, al excelentísimo Sr. Gobernador Civil de es-

En provincia, con arreglo al artículo 5.º del Decreto de 18 de febrero de 1955

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

halaanar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alcalde-Presidente

Dia 29 Marzo 1961

D. Carlos Font Florent

En la Casa Consistorial de Granollers

Prtes. de Alcalde

siendo las veinte horas treinta minutos

D. Fco. Floret

del día veintinueve de marzo de mil

D. Fco. Miralles

novecientos sesenta y uno, se reunió el Ayun-

D. Pedro Plans

tamiento Pleno para celebrar sesión ordin-

D. Juan Balcells

ria de primera convocatoria bajo la Presi-

Concejales

dencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Florent

D. Jorge Jimeno

y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde

D. Juan Parera

D. Francisco Floret, D. Francisco Miralles, D.

D. Pablo Puig

Pedro Plans y D. Juan Balcells, Concejales

D. Miguel Arenas

D. Jorge Jimeno, D. Juan Parera, D. Pablo

D. Gabriel Montoya

Puig, D. Miguel Arenas, D. Gabriel Montoya

D. Jorge Camp

ya, D. Jorge Camp y D. Jaime Catalá,